

Viaje a Londres 11-15 Marzo 2024

Información de interés

Profesores acompañantes: Lourdes Serrano y ...

• Fecha del viaje: 11- 15 marzo 2024

• Vuelos:

Salvo cambios imprevistos de última hora las fechas en las que se realizará el viaje son:

Salida de Zaragoza: 11 marzo (lunes) 10:05h Aeropuerto de Zaragoza

Llegada a Zaragoza: 15 marzo (viernes) 19:55h Aeropuerto de Zaragoza

• Alojamiento:

Acomodación en habitaciones triples o cuádruples con baño en hostel categoría Turista situado en zona céntrica de la ciudad.

- Precio aproximado por persona: 680 730 €. El precio incluye:
 - Vuelos Zaragoza- Londres / Londres-Zaragoza con la compañía Ryanair.
 - Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
 - Alojamiento y desayuno continental.
 - Actividades: A determinar.
 - Seguro de la Compañía Europea de Seguros para todos los participantes.
 - Seguro de responsabilidad civil.

Para poder confirmar la participación de los alumnos,-as y hacer las primeras gestiones (emisión de billetes vuelos), les pedimos un adelanto de 250 € que deberán ingresar por TPVantes del próximo 17 de diciembre.

Documentación: (MUY IMPORTANTE)

1. Los documentos que deberán llevar los alumnos que participen en el intercambio serán el **pasaporte individual vigente** + **permiso paterno**. En un primer momento, necesitaremos una fotocopia del pasaporte para la emisión de los billetes de avión.

<u>El permiso paterno</u> se puede obtener en las Comisarías de Policía situadas en Pº Rosales- parque Miraflores, Pº Teruel 10, Avda. Valencia, Almadieros del Roncal-Arrabal. Para ellos se necesita que uno de los dos padres lo solicite, provisto del libro de familia y del pasaporte del menor.

- 2. Atención sanitaria. Para recibir asistencia sanitaria en Gran Bretaña, debe de presentarse la **Tarjeta Sanitaria Europea**.
 - a. Quienes pertenezca al <u>régimen de Seguridad Social</u> puede solicitar dicha tarjeta en C/ Pablo Remacha nº 9, C/ Doctor Cerrada nº 6 o C/ Costa nº1.
 - https://w6.seg-social.es/solTse/Inicio?Input1=Solicitar+%2F+Renovar+ +Tarjeta+Sanitaria
 - b. Quienes pertenezcan al <u>régimen de MUFACE</u> pueden solicitar la tarjeta en P° Sagasta n° 50.

https://www.muface.es/content/tarjeta-sanitaria-europea-tse-certificado-provisional-sustitutorio-cps.

3. Autorización de viaje electrónica (Electronic Travel Authoritation o ETA)

Es una tasa nueva de carácter electrónico que deben pedir los viajeros sin necesidad de visado. Cuesta unos 11.60€ y tardan 72 horas en tramitarla y aprobarla. Tiene una validez máxima de dos años.

https://www.viatgeaddictes.com/blog/2023/07/reino-unido-nueva-tasa-de-entrada-para-visitar-el-reino-unido-a-partir-de-2024/

Se tramita a través de la siguiente página web, rellenando el formulario y siguiendo los pasos :

https://www.etauk.uk/application-form/

Vamos a esperar a tramitarla hasta que nos aseguren que es obligatoria para entrar en Reino Unido y que somos país elegible para la exención del visado (por anunciar).

Equipaje:

Pueden llevar una mochila o bolso pequeño y una maleta de cabina siempre que ésta no supere los 10 Kg de peso y sus medidas no excedan los 55 cm x 40 cm x 20 cm.

CUIDADO CON LOS OBJETOS QUE LLEVÉIS DENTRO.

En caso de que el equipaje de mano contenga líquidos, geles, pastas, lociones o cosméticos en formato líquido, DEBEN presentarse tales elementos en el control de seguridad del aeropuerto en una bolsa transparente con autocierre con una capacidad inferior a un litro (por ejemplo, una bolsa para nevera con autocierre de 20 x 20 cm). Sólo se permitirán geles, pastas, lociones y cosméticos en formato líquido en contenedores de 100 ml o menos en cualquier control de seguridad de los aeropuertos de la UE y el EEE. Tenga en cuenta que existe un límite de una bolsa de plástico con autocierre por persona.

Por "pieza de equipaje de mano" se entiende también bolsos, maletines, portátiles, bolsas con compras, cámaras, etc.

Moneda:

La moneda utilizada en el Reino Unido es la libra (*pound*) esterlina. Se divide en 100 peniques (*pence*). Los billetes son de 5, 10, 20 y 50 libras. Las monedas son de 1 y 2 libras (doradas), de 5, 10, 20 y 50 peniques (plateadas) y de 1 y 2 peniques (de color cobre).

1 libra esterlina equivale a 1.16 Euros.